

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 4'99 PSETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 80 mandando sello de franqueo el que desee contestación per carta

Facetas pedagógicas

LA ESCUELA DE MAÑANA

Mira alto, maestro, muy alto... hacia arriba... allá lejos... y divisarás la superabundancia de un cuadro prerrafaelista.

Luego, dirige la mirada en torno tuyo, escudriña los secretos de las cosas que forman el mundo exterior; adéntrate en el corazón del niño desoués, y observarás las bellas perspectivas que en el marco acotado de un cuadro prerrusoniano te ofrecerá el pincel de los sabios discípulos de Parkhurst;

Sigue tu camino y penetra en el campo de la vida. No te olvides entonces de la «simetría moral» que predicará con el ejemplo el sabio maestro de Alopeco. Verás cómo la bondad de tus acciones son esmaltadas con la serenidad de juicio necesaria para poder llevar las obras a feliz término.

No te extrañe entonces que el pollo de cisne, volando desde el altar consagrado al Amor, busque tu seno para ocultarse en él, y que, después levantándose de allí, dirija su vuelo hacia el cielo para recrear con su canto a los hombres y a los dioses. Más tarde, cuando termines tu obra, podrás decir al padre que te lo entregó, como dijo Sócrates del hijo de Sofronisco: «He ahí el cisne que vi salir del altar para reposar en mi seno». ¡Ojalá que las plantas que adornan el jardín de nuestros ensueños no desmerezcan en nada de aquella flor delicada que fué gloria y honra del inimitable jardín de Colyt

Esta será la Escuela de mañana. La Escuela de la ciudadanía, formando «hombres» que se interesen por «todos los gran-

des problemas nacionales y sociales». con la suficiente sensibilidad, para «percibir la vibración de las ideas en el ambiente contemporáneo», con la «confianza en que el triunfo definitivo es del bien, en que los hombres y los pueblos no se sacrifican en provecho de la nada ni se pierden en el vacío»; con la seguridad de que «el último de nuestros actos, como nazca de una buena intención, tienen un valor universal y un sentido eterno»;

La escuela de mañana será el recinto del amor, el lugar de la gracia. De la gracia en toda su amplitud y significado clásico con que nos la presentó Arder en una de sus confesiones titulada «De la gracia en la Escuela», leída en Riga el 27 de junio de 1765, cuyos son los párrafos que se transcriben. «¿La gracia?... Llámennla ustedes encanto, decoro, hermosura donaire, simpatía, agrado amabilidad: todo esto son partes, grados, caracteres de la gracia, sin que ninguno de ellos por separado agote plenamente su concepto. Lo que los griegos, los inimitables griegos, designaron con el nombre de la celeste Venus; lo que Platón, el maestro de la belleza, describió como la seducción de las ciencias y el incentivo de la salud.; la bella naturaleza que llevan en sí los verdaderos sabios y los buenos, y que los poetas y artistas imitan o reproducen; el atractivo que Plinio llama «venustas» y Quintiliano «gratia»; esa diosa incomparable, quiero yo ahora mostraros bajo las formas humanas de un maestro y su discípulo, introduciéndola en la escuela, en el lugar en que los muchachos, todos en la edad de la gracia, esperan recibir su educación...»

«La escuela o es ya escuela, es un jardín encantador. El maestro marcha con el rostro alegre entre sus amigos, que le confían el alma. Se vuelve con ellos muchacho, y les enseña las ciencias del modo que

cuando niño hubiera querido aprenderlas. Es un comarada, trabaja con ellos, y los inflama con su entusiasmo, lo mismo que un carbón ardiente enciende a los demás.»

No será la Escuela de mañana el «Endus» de los romanos ni el «gymnasium» de los griegos, a secas, desprovistos de valores morales, sino la «Casa del niño», «puro como la aurora y lozano como la gracia», en donde mutuamente se animará a desarrollarse para resplandecer como las flores.

Ahi está la «élite» que preconizara Costa y la solución que los pueblos ansían. Todo lo demás son palabras, palabras y palabras.

Si a semejanza del hijo de Penareta, que hizo bajar la filosofía del cielo en donde parecía tener su morada, como dice Cicerón, llevándola a las casas, aldeas y ciudades, sirviendo de guía del bien y de la moral, el maestro y sus colaboradores atraviesan las agrestes crestas que hoy dificultan los pasos de la civilización, inaudablemente, la «Gracia», de Arder, imperará en todos los órdenes de la vida, y la Escuela de mañana tendrá su asiento «allá donde el sol manda» y el amor impera.

VIVER.

MAESTROS BACHILLERES

ESTUDIOS PARA AMBOS GRADOS Y CONMUTACION DE ASIGNATURAS

En pocos días hemos recibido varias consultas respecto a los planes de estudios del Bachillerato, del Magisterio y de conmutación de asignaturas de éste para la segunda enseñanza.

Para contestar a esas cartas copiamos a continuación el plan de estudios de segunda enseñanza, el del Magisterio y una Real orden sobre conmutación.

Comencemos por la segunda enseñanza actual:

Primer año: Lengua castellana (alternas), Geografía general y de Europa (alternas), Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría (idem), Religión (dos lecciones semanales), Caligrafía (idem).

Segundo año: Lengua latina, primer curso (alternas), Geografía especial de España (idem), Aritmética (idem), Religión (dos lecciones semanales), Gimnasia (alternas).

Tercer año: Lengua latina, segundo curso (alternas), Lengua francesa, primer curso (idem), Historia de España (idem), Geometría (diaria), Religión (una lección semanal), Gimnasia (alternas).

Cuarto año: Perceptiva literaria y compo-

sición (alternas), Lengua francesa, segundo curso (alternas), Historia Universal (idem), Algebra y Trigonometría (diaria), Dibujo (alternas).

Quinto año: Psicología y Lógica (alternas), Elementos de Historia general de la Literatura (alternas), Física (diaria), Fisiología e Higiene (alternas), Dibujo (idem).

Sexto año: Etica y Rudimientos de Derecho (alternas), Historia Natural (diaria), Agricultura y técnica agrícola e industrial (idem), Química general (alternas).

Los estudios del Magisterio, en el plan vigente, son:

Primer año: Religión e Historia Sagrada, Teoría y Práctica de la Lectura, Caligrafía, Nociones de Geografía y Geografía regional, Nociones generales de Historia e Historia de la Edad antigua, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Educación física, Dibujo y Costura (para las Maestras).

Segundo año: Religión y moral, Gramática castellana (primer curso), Caligrafía, Geografía de España, Historia de la Edad media, Aritmética y Geometría, Pedagogía (primer curso), Educación física, Música, Dibujo, Bordado en blanco y corte de ropa blanca (para Maestras).

Tercer año: Gramática castellana (segundo curso), Geografía Universal, Historia de la Edad moderna, Algebra, Física, Historia Natural, Francés (primer curso), Pedagogía (segundo curso), Prácticas de enseñanza, Corte de vestidos y de labores artísticas (para Maestras).

Cuarto año: Elementos de Literatura española, Ampliación de Geografía de España, Historia contemporánea, Rudimientos de Derecho y Legislación escolar, Química, Fisiología e Higiene, Francés (segundo curso), Historia de la Pedagogía, Prácticas de enseñanza, Agricultura, para los Maestros, y Economía doméstica, para las Maestras.

Las clases son de hora y media, salvo las de Labores. Todas las asignaturas son alternas, excepto las de Dibujo, Música, Francés y Elementos de Literatura castellana, que son bisemanales.

Ese es el plan de estudios distribuido por años según las disposiciones oficiales. Ahora bien; para los que nos preguntan cómo pueden pasar del Magisterio al Bachillerato, les diremos que en el *Diccionario de Legislación*, página 238, se halla una Real orden que dice:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública, a tenido a bien disponer:

1.º Que le sea concedida a la señora do-

ña M. D. C. y F. la conmutación para los estudios del Bachillerato de las asignaturas de Religión (tres cursos), Lengua castellana, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Dibujo (dos cursos), Gimnasia (dos cursos), Lengua francesa (dos cursos), Aritmética, Geometría, Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Física historia Natural y Agricultura, aprobadas para el Magisterio.

2.º Que si la señora M. D. C. y F. quiere completar los estudios del bachillerato, debe aprobar en la forma legal establecida, las asignaturas de Latín (dos cursos), Algebra y Trigonometría, Preceptiva Literaria, Historia Universal, Elementos de Historia general de la Literatura, Etica y Rudimentos de Derecho, Fisiología e Higiene y Química.

Con esto están contestados los que se han dirigido a nosotros en consulta sobre esta materia interesante.

De «El Magisterio Español».



Sección oficial.

Primer escalafón

CORDOBA: Aguilar; Escuela unitaria número 1, para Maestro; censo 13.516.—«Gaceta» 26 agosto.

SEGOVIA: Niava, Escuela unitaria para Maestro censo 777.—«Gaceta» 26 agosto.

CUENCA: Salinas del Manzano Escuela de niñas para Maestra; censo 574.—«Gaceta» 26 agosto.

MADRID: Brea de Tajo; escuela unitaria para Maestra; censo 859.—«Gaceta» 26 agosto.

Segundo escalafón

Burgos: Céspedes, Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja, Escuela mixta para Maestro; censo 126.—«Gaceta» 26 agosto.)

GUADALAJARA: Riosalido, Escuela unitaria para Maestro; censo 84

Gualca; Escuela unitaria para Maestro censo 467.

Pzancos, escuela mixta para Maestra censo 177.—«Gaceta» 25 agosto.)

ALAVA: Ossariz, Ayuntamiento de Sas Millán Escuela mixta para Maestra; censo 162.—«Gaceta» 26 agosto.)

GUADALAJARA. Carbajosa, Escuela mixta para Maestra; censo 213.—«Gaceta» 26 agosto.)

Primer escalafón

BARCELONA.—Granollers, Dirección

graduada para Maestro; censo 8531, creada por Real orden de 1.º de agosto de 1925.

Granollers, Sección para Maestro; censo 8531, creada en 1.º de agosto de 1925.

Granollers, Dirección graduada para Maestra; censo 8531, creada por Real orden de 1.º de agosto de 1925.

Granollers, Sección para Maestro; censo 8131, creada en 1.º de agosto de 1925. («Gaceta» 22 agosto).

PONTEVEDRA.—Combarro, Ayuntamiento de Poyo, Escuela unitaria para Maestro; censo 1.166, vacante en 9 de agosto de 1925.

Ginzo, Ayuntamiento de Puenteareas, escuela unitaria para Maestro; censo 1.130, vacante en 9 de agosto de 1925.

Caldas de Reyes, Ayuntamiento de ídem, Escuela unitaria para Maestro, censo 2.122 vacante en 19 de agosto de 1925.—«Gaceta» 22 agosto.)

LEON.—El Burgo Ranero y Estación, Escuela de niñas para Maestra; censo 535, creada en 31 de julio de 1925.

Según oficio de la Alcaldía forma parte con el Burgo Ranero el barrio de la Estación, resultando el distrito escolar de 535 habitantes, quedando anulado el anuncio el anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» de 4 de agosto, número 216.—(Gaceta 23 agosto.)

TOLEDO.—Garindote, Escuela unitaria para Maestra; 1.883, vacante en 17 de agosto de 1925.—(Gaceta 23 agosto.)

Segundo escalafón.

Destinos vacantes que se anuncian a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925.

ALAVA.—Langarria, Ayuntamiento de Iruáiz, Escuela mixta para Maestro, censo 119, vacante en 20 de agosto de 1925.—(Gaceta 22 agosto.)

NOTICIAS

Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio.—Las condiciones de la convocatoria son las mismas que en las anteriores, solo que los exámenes se verifican en septiembre en lugar de ser en julio.

Las plazas son:

Ciencias: Señoritas, seis; varones, seis.

Letras: Señoritas, seis; varones, seis.

Labores: seis.

Estas plazas se proveerán en Maestros de Escuelas nacionales o municipales en posesión de título superior, que serán sustituidos con arreglo a lo dispuesto en el Real or-

den de 29 agosto de 1924 inserta en la «Gaceta» de 3 de septiembre; en Maestros de primera enseñanza, con el mismo título superior, o en licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, según la sección en que soliciten su ingreso.

Los exámenes comenzarán en la segunda quincena del próximo mes de septiembre, quedando abierta la matrícula del 1 al 15 de dicho mes, de once a una de la tarde.

Los aspirantes deben abonar 10 pesetas en concepto de matrícula.

Los alumnos que ingresen quedarán sometidos a las disposiciones vigentes y a los acuerdos que el Claustro adopte en lo que se refiere a estudios y adjudicación de becas.

El cuestionario es el de convocatorias anteriores.

— La «Gaceta» del 26 publica una larga relación de maestros propuestos para escuelas, por los cuatro primeros turnos del Estatuto, en vacantes correspondientes al pasado semestre y por lo que afecta a esta provincia figuran los siguientes:

D. Felipe García, de Santervás de la Sierra para Rebollar; D. Francisco Delgado, de Ocenilla, para Quintanas de Gormaz; don Esteban Roncal de Bordecorex, para Vinuesa (niño); D. Dolores Navas, para Soria (Beneficencia); D. Antonino de Frías, de Villar del Ala, para Soria, (Sección graduada); D. Jesús Argonés, de Fuentelfraño, Orejana (Segovia); D. Angel Pérez, de Estepa de San Juan, para Almajano; don Timoteo Hernández, de Adradas, para los Rábanos; D. Luis Boillos, para La Mallona, y D. Simeón del Río, para Piquera de San Esteban.

Quedan desiertas Osma, Buimanco, Herreros, Ambrona, San Felices (niños), Utrilla, Velilla de la Sierra, Fuentearmegil.

Dichas propuestas son provisionales y el plazo para presentar reclamaciones por conducto de las Secciones administrativas, termina el 10 del próximo mes.

— *Análisis gramatical.*—Acaba de publicarse la octava edición del «Tratado de Análisis de la Lengua Castellana o Española», de que es autor D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y de la Escuela de Criminología.

La nueva edición, que como las anteriores comprende el análisis gramatical, el lógico, el literario y el lexigráfico, está ya ajustada a las últimas reformas gramaticales de la Real Academia Española.

Precio del ejemplar en rústica 4 pesetas.

Tercera peregrinación del Magisterio Español a Roma.—Se ha resuelto en definitiva realizar esta Peregrinación durante las vacaciones de Navidad.

La Peregrinación llegará a Roma el día 21 de diciembre, lunes, y permanecerá allí hasta el día 28, lunes igualmente. Los días 22 y 23 se dedicarán al Jubileo y el 24 presenciaremos los maestros el solemnisimo acontecimiento del cierre de la Puerta Santa o del *Perdón*, en cuyo acto desplegará la iglesia toda su magnificencia.

El día y hora de la Audiencia de Su Santidad no puede precisarse; pero se gestiona que sea en momento de gratísimo recuerdo y en circunstancias especiales reservadas al Magisterio, dado el singular efecto que le profesa el Santo Padre.

Los días 25, 26 y 27 se dedicarán a la visita de Roma. Para esta interesantísima parte de la Peregrinación se dispondrá de numeroso y competente personal formado por religiosos españoles con muchos años de residencia en la Ciudad Eterna, y se estudiará un programa bien ordenado para que la visita resulte interesante y provechosa, dada la clase profesional de los peregrinos. Tendrá especial interés la visita a la Exposición Misional.

Los precios aún no se han podido precisar, pues falta determinar si el viaje será por mar o por tierra. Si fuese por vía marítima, hay el propósito de que no exceda de doscientas cincuenta pesetas la tercera clase y en proporción la segunda y la primera. Si fuese por ferrocarril, también se proyecta que no pase de trescientas veinticinco pesetas en clase tercera, estando, en uno y otro caso, comprendidos en esos precios todos los gastos.

En la segunda quincena de septiembre se fijarán todos estos detalles y las Justas central y delegadas para la mejor organización.

PERMUTA.—Maestro 2.º Escalafón, pueblo sano, partido de Burgo de Osma, en el límite con la provincia de Segovia, leñas, caza y ganado cabrío abundantes, buenas aguas, luz eléctrica, local escuela y casa habitación nuevos en un mismo edificio propiedad del Ayuntamiento permutaría con compañero de esta provincia, o de las de Segovia, Madrid, Valladolid, Burgos, partido Aranda de Duero, Guipúzcoa y Navarra.

Para informes el señor Maestro de Torre-mocha de Avllón (Soria).

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—SORIA